



EPR TRAVEL

PLACES AND PLACES TO GO



VIAJA SEGURO PLAN COVID DE EPR TRAVEL



Nos complace darle la bienvenida a Ecuador. Estudios independientes han concluido que los viajes aéreos son seguros y los viajeros pueden volver a los cielos amigos con confianza.

Epr Travel ha puesto en marcha medidas preventivas para reducir el riesgo de propagación del COVID-19 entre sus pasajeros. Por favor, lea atentamente la siguiente información antes de su llegada y háganos saber si tiene alguna pregunta.



✓ VIAJA SEGURO
✓ LEJOS DE
AGLOMERACIONES

RECOMENDACIONES:

- Traiga su propia mascarilla y úsela en todo momento.
- Le proporcionaremos mascarillas de tela reutilizables para fluidos a su llegada a Ecuador y podrá utilizarlas inmediatamente si lo desea.
- Lávese las manos regularmente con agua y jabón.
- Utilice regularmente el desinfectante de manos.
- Se hará hincapié en la higiene durante todo el viaje.
- Mantenga la distancia mínima recomendada de 1 metro.
- En caso de toser o estornudar utilice el antebrazo y luego lávese las manos.
- La situación sigue en constante cambio, por lo que la información sobre el país y la normativa proporcionada están sujetas a cambios en cualquier momento.

ECUADOR CONTINENTAL - REQUISITOS DE ENTRADA Y PROTOCOLO



El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE) resolvió aprobar los siguientes lineamientos para el ingreso al Ecuador desde el exterior, que entrarán en vigencia a partir de las 00:00 del 11 de septiembre de 2021:

- Toda persona que ingrese al Ecuador continental por vía aérea internacional deberá presentar de manera obligatoria la [Declaración de Salud del Viajero](#) de forma física a la aerolínea al embarcar y posterior a ello deberá el pasajero entregar el formulario al personal del Ministerio de Salud Pública en el punto de entrada al país.

- Todo pasajero que ingrese al país, mayor de 16 años deberá presentar de manera obligatoria el carné de vacunación contra la COVID-19 con al menos 14 días de vigencia después de completar el esquema o a su vez el resultado negativo de prueba cualitativa RT-PCR en tiempo real realizada hasta 72 horas previo al embarque al Ecuador. Los tripulantes están exentos de estos requisitos.

- Para los visitantes mayores de dos años y menores de 16 años es obligatoria la

presentación del resultado negativo de prueba cualitativa RT-PCR en tiempo real realizada hasta 72 horas previo al embarque al Ecuador.

- Todos los pasajeros cuyo punto de origen, escala o tránsito sea Brasil e India deberán presentar un resultado negativo de prueba RT-PCR realizada hasta 72 horas previo al embarque del vuelo al Ecuador, este requisito es obligatorio independientemente de si los pasajeros ya se encuentran vacunados. Además, deberán someterse a un aislamiento preventivo por 10 días en sus domicilios o en cualquier sitio de alojamiento a libre elección y a costo del viajero, independiente del resultado de la prueba diagnóstica para la COVID-19 y de su condición migratoria. En caso de que el pasajero presente sintomatología compatible con la COVID-19, deberá reportarlo mediante el enlace web habilitado para el efecto.
- Los pasajeros en tránsito provenientes de otros países que no sean Brasil y la India no deberán presentar el resultado negativo de una prueba RT-PCR o el carné de vacunación contra la COVID-19.

- Todos los pasajeros que arriban al Ecuador deben reportar al Ministerio de Salud Pública la presencia o ausencia de síntomas sugestivos de la COVID-19 en ellos mismos o en sus contactos directos por cualquier vía de comunicación.
- Todo pasajero que al arribo al Ecuador presente síntomas relacionados a la COVID-19, (alza térmica, tos, malestar general, pérdida del olfato, pérdida del gusto, entre otros.) independientemente del resultado de la prueba RT-PCR, será evaluado por el personal del Ministerio de Salud Pública previo al ingreso al área de migración. Si se determina que es un "caso sospechoso", se procederá a la realización de una prueba rápida de antígeno (hisopado nasofaríngeo), de ser positiva, deberá realizar diez (10) días de aislamiento después de la fecha de toma de muestra en su domicilio o en cualquier sitio de alojamiento a libre elección y a costo del viajero. Para el seguimiento, deberá informar sobre los contactos. Esta información deberá constar en la Declaración de Salud del Viajero. En el caso de que la prueba rápida de antígeno sea negativa, el pasajero no deberá realizar aislamiento, pero deberá informar de sintomatología sugestiva de la COVID-19.

CONDICIONES PARA EL INGRESO A LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS

Los nuevos lineamientos aprobados por el Gobierno entran en vigencia desde las 00:00 del 11 de septiembre 2021:

Toda persona, independientemente de su categoría migratoria, deberá cumplir con lo siguiente al ingresar a la provincia de Galápagos:

Turistas extranjeros, turistas nacionales y/o residentes en Galápagos:

- Todos los pasajeros mayores de 2 años deberán presentar de manera obligatoria el resultado negativo de una prueba RT-PCR realizada hasta 72 horas previo al embarque del vuelo.
- Toda persona cuyo punto de origen, escala o tránsito sea Brasil o India, deberá cumplir obligatoriamente con los requisitos del ingreso al Ecuador continental, descrito anteriormente, previo a su ingreso a la provincia de Galápagos.
- Adicional, para el ingreso de turistas nacionales o extranjeros se solicitará la tarjeta de control de tránsito emitido por el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos.



PRECAUCIONES COVID

TRANSPORTE TERRESTRE

1. Todos los vehículos serán higienizados diariamente.
2. A su arribo a Ecuador, antes de subir al vehículo usted será sanitizada, de igual manera se hará el proceso de sanitización a las maletas antes de ser guardadas en el transporte.
3. Mantener la distancia, la distribución dentro del vehículo será según los protocolos de Bioseguridad y se distanciará socialmente lo máximo posible, se ruega respetar el asiento asignado durante toda la jornada
4. El personal y los pasajeros llevarán mascarillas durante el viaje en el transporte durante todo el recorrido
5. Limpiaremos diariamente todos nuestros vehículos durante los tours. Hoy hemos añadido procesos de limpieza adicionales que incluyen la desinfección del vehículo después de cada excursión.



PRECAUCIONES COVID:

ALOJAMIENTO

1. Los hoteles, haciendas y albergues con los que trabajamos han sido cuidadosamente seleccionados y aplican los protocolos de bioseguridad obligatorios en sus establecimientos, por lo que colaboramos estrechamente con ellos para que cumplan con las normas de salud, seguridad e higiene exigidas.

2. A su llegada al hotel, sus maletas serán higienizadas y una persona le ayudará con su equipaje. Nuestra principal recomendación es que lleves tu propio equipaje, pero siempre contarás con nuestra ayuda para llevarlo. Siempre es importante lavarse las manos con agua y jabón.

3. **MASCARILLAS**
Es obligatorio llevar mascarilla en todas las áreas sociales del hotel, guardar las distancias y lavarse las manos continuamente.



PRECAUCIONES COVID:

EXCURSIONES:



Evite las multitudes:

1. Las visitas previstas en el itinerario se organizarán para evitar las aglomeraciones.
2. Ecuador nos permite realizar actividades al aire libre y en lugares con menos turistas para que te sientas más seguro.
3. En todos los sitios de visita mantendremos la distancia y el uso de la mascarilla seguirá siendo obligatorio.
4. Es importante que lleves siempre contigo el alcohol en gel, para poder cuando desees comprar recuerdos y productos locales, así cuando recibas el cambio de dinero, tu guía y tú estaréis pendientes de desinfectaros las manos.

EQUIPO

5. El equipo que se utilizará antes y después de la salida de cada viaje de aventura será higienizado (equipo de snorkel, kayaks, etc). Todo el equipo proporcionado será de uso exclusivo para cada huésped durante la duración del viaje.

COVID PRECAUTIONS:

COMIDAS

5. Nuestros socios de servicios alimentarios han sido seleccionados cuidadosamente y trabajaremos estrechamente con ellos para garantizar que cumplen con nuestras normas de salud, seguridad e higiene y las emitidas por los gobiernos locales.
6. Siempre que sea posible, reservaremos mesas separadas o comedores privados, y siempre que sea posible, comeremos al aire libre, dependiendo de la excursión que estemos haciendo.

